

CONCEJO MUNICIPAL

048º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 05 de Enero de 2010 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendrás, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 042**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **ESCUELA DE CAPACITACIÓN
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**
- 6.- **VARIOS**



El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 042 de fecha 17-NOV 2009, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta del Club Deportivo Quilleco mediante la cual solicita subvención municipal especial de \$ 1.750.000.- para habilitación de su Sede Social.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Ayer fue la primera reunión de coordinación del Festival del Palomilla, que en un principio estaba para los días 05 y 06 de Febrero del 2010, pero se tomó la decisión de hacerlo los días 12 y 13 de febrero del 2010. Como todos ustedes bien saben este proyecto se postuló al Fondo de la Cultura, por seis millones de pesos, con un aporte municipal de tres millones cincuenta y cuatro mil pesos, por lo tanto, el aporte total es de nueve millones cincuenta y cuatro mil pesos, más otros aportes de terceros que son empresas, algunas instituciones que están dentro de la comuna que va a portar al desarrollo de este festival, se está haciendo contacto con algunos artistas que pudiéramos traer y durante las próximas sesiones les vamos a ir informando más detalladamente, hoy hay una nueva reunión con las distintas comisiones y si alguno de ustedes quiere formar parte de la organización de este trabajo están invitados a participar de esto.

b) Como segundo punto les traigo el informe del gasto en combustible, haciendo la relación 2008-2009, como ustedes bien saben durante el año 2009, se reguló y se entregó de mejor forma el

suministro de combustible, para cada uno de los vehículos del Sistema Municipal, incluyendo Educación y Salud, que fue una de las medidas de centralizar la entrega.

Les voy a dar a conocer el detalle cada una de las tres áreas:

En el departamento de Educación el año 2008 se gastó \$ 12.937.512.-, quiero hacer una salvedad ahí que en el año 2008 no se contaba con el bus que llegó en a fin de año, por lo que no se ocupó. El año 2009 se gastó \$ 8.277.480.- hubo un ahorro de \$ 4.660.032.- con el aumento de un bus más.

El Departamento de Salud el año 2008 se gastó \$ 21.289.278.- y el año 2009 se gastó \$ 14.587.211.-, se produjo una diferencia de \$ 6.702.067.-

El Municipio el año 2008 gastó \$ 22.082.811, y el año 2009 se gastó \$14.379.704.-, se produjo un ahorro de \$ 7.703.507.-

El ahorro total durante 2009 fue de \$ 19.065.606.-

- c) Finalmente, informarles que para el día 10.01.2010, se realizará la premiación de la Unión Comunal de Fútbol, para los diferentes equipos y lugares, tengo entendido que esto va ser sectorizado, pero lo van a comunicar como así también la hora.

En relación al tema la Sra. Miriam Soto indica que ella ofreció un premio para esta premiación en una reunión que se realizó a comienzos de año, cuando estuvo presente la Directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos, pero no le han solicitado nada hasta el momento, es más, ese ofrecimiento quedó estipulado en Acta.

El Sr. Alcalde indica que el Municipio les hará entrega de los premios de acuerdo a lo que ellos solicitaron.

4.- INFORME DE COMISIÓN

La Concejal Sra. Miriam dice que como comisión territorial no tienen informe que dar, pero si se dejó, en la última reunión, mandatada una comisión mixta, pero el presidente no nos ha citado, no nos hemos puesto de acuerdo todavía de la parte de Administración y Finanzas, tenemos que hacer el trabajo esta primera quincena de Enero. Eso sería lo único que tendríamos nosotros programado.

Referente a las comisiones consulta que, en la comisión de Educación, cuando hicimos ese trabajo de la calefacción de Canteras, no sé si se le informó al Centro de Padres? El Sr. Leiva tenía que hacer unas consultas en la SEREMI de Educación.

Sr. Alcalde, responde: en el fondo es un pronunciamiento del Ministerio de Educación del sistema de calefacción de los diferentes establecimientos educacionales, yo sé que el tema de calefacción a leña ya no es lo más indicado por todo lo que implica y es el que nosotros tenemos y al cual se pretende cambiar.

5.- ESCUELA DE CAPACITACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

El Sr. Alcalde informa que ha llegado el calendario de capacitación que viene de la Asociación Chilena de Municipalidades, correspondiente a la 34ª Escuela de Verano 2010

Los cursos que se dictarán son los siguientes:

- Estrategias al Servicio de la Gestión Educacional del 18 al 22 de Enero en La Serena.
- Instalación y de Radio y TV Municipal y los Procesos Comunicacionales que Requiere cada uno de ellos, desde el 18 al 22 de Enero En Villarrica.
- Energía, Medio Ambiente y Desarrollo turístico: Un Desafío Permanente de Los Municipios, del 25 al 29 de Enero en Olmué.
- La Seguridad Ciudadana: Una Política al Servicio de la Comunidad. Desde el 25 al 29 de Enero, en Iquique.
- Financiamiento Municipal: Modelos de Gestión Replicables, desde el 25 al 29 de Enero, en Valdivia.
- Aspectos Legales y Jurisprudenciales de la Fiscalización Municipal, desde el 25 al 29 de Enero, en Punta Arenas.

El costo de la escuela es de \$ 60.000,- por participante.

Se consulta por el interés que existe en participar en esta Escuela de Verano.

El Sr. Concejal Sergio Espinoza manifiesta su interés por el curso Financiamiento Municipal en Valdivia y el Concejal Germán Sepúlveda por el Aspectos Legales y Jurisprudenciales de la Fiscalización Municipal, en Punta Arenas.

El **Sr. Alcalde** somete a consideración del Concejo ambas propuestas.



El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar la participación del Concejal Sr. Germán Sepúlveda Mellado en XXXIV Escuela de Verano 2010 "La Capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad" de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en Punta Arenas del 25 al 29 de Enero de 2010, y se autoriza la participación del Concejal Sr. Sergio Espinoza Almendras en XXXIV Escuela de Verano 2010 "La Capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad" de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en Valdivia del 25 al 29 de Enero de 2010.

ACUERDO N° 176/2010



6.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra:

- a) **Sr. Alcalde**, como primer punto quisiera tocar el tema de la nota que le envió don Gilberto Guajardo, tengo un detalle de los aportes que se le han hecho, a través del Departamento Social, ha recibido ayuda en tres oportunidades durante el año 2009. El día 09 de Febrero de 2009, se le entregó \$ 30.000.-, el día 13 de Mayo del 2009, se le entregó \$ 20.000.- y el día 08 de Julio se le entregó \$ 22.000.- tuvo un aporte total de \$ 72.000.- durante el año 2009.

Esta información la entregó el Departamento Social, encomendé a la Sra. Alejandra Jara, para que se contactará con el Hospital Base de Los Ángeles y a la vez con el Servicio de Salud para averiguar cuál es la responsabilidad que le cabe a la persona que ganó la licitación, la Sra. Nivia Riquelme, para saber en forma concreta por la responsabilidad de ella, al parecer la responsabilidad es única y exclusivamente de la persona propietaria del Centro de Diálisis, porque ella está recibiendo una subvención, que no es menor, por cada persona que atiende, el informe que me va a entregar la asistente social, va ser acabado, en el sentido que vamos a salir de la duda, porque vamos a saber cuál es la responsabilidad del Centro de Diálisis.

En todos los otros sectores urbanos, por ejemplo y en las comunas cercanas, como las nuestras, ella tiene un furgón y dice que cubre un sector hasta sesenta kilómetros, de acuerdo a conversación que tuve el año pasado con la Sra. Nivia Riquelme, por lo tanto, despejando esa duda el Municipio podrá tomar alguna determinación, creo que el aporte que se le hace a don Gilberto no ha sido menor en relación a otras personas. La Sra. Nivia Riquelme en conversación telefónica, se comprometió también en hacer un aporte y don Gilberto hacer un aporte mínimo, así es que creo que nosotros como Municipalidad el año 2009 hicimos un aporte del 30% de lo que el gastó.

No se ha dejado sólo a don Gilberto, se le ha estado ayudando permanentemente y es lo que hemos podido hacer hasta el minuto.

Sr. Sepúlveda, cuando se tocó, hace un tiempo atrás este tema en Concejo, después de la Sesión yo me comuniqué con el Servicio de Salud, para conocer aspectos de la licitación, respecto a este tema, no tenían ellos los datos precisos, porque les faltaba el número de la licitación, yo esa información no la tenía así es que quedaron de buscarlo, después me comuniqué con la Sra. Yovana Stagno y ella me decía que efectivamente la empresa que estaba trasladando a estas personas estaba mandatada solamente para llegar hacia los sectores urbanos, en este caso desde Quillico, entonces ella no estaría mandatada para ir a buscar directamente al domicilio y frente a eso habría que ver qué alternativas habrían para dar solución a este tema, yo lo que planteaba la otra vez y sostengo ahora que, más allá del caso particular que representa don Gilberto, en relación a que tiene que estar viajando tres veces a la semana en relación a la cantidad de recursos que tiene que invertir para trasladarse, este es un tema que tendría que abordarse enfocado hacia este tipo de casos. Qué pasa si este tipo de casos se va reiterando, aparecen otras personas y la propuesta que yo había hecho en esa ocasión era ver la posibilidad de generar un subsidio especial desde el Departamento Social para estos casos particulares a los cuales él pudiera postular, así como por ejemplo existe una beca de transporte que se le da a los estudiantes, por cierta cantidad de dinero, que hubiera también un subsidio especial para el traslado de pacientes crónicos en el caso de salud, y eso podría significar una alternativa que pudiera absorberle parte del costo que tiene el traslado desde Quillico hacia su domicilio y en ese sentido se despersonaliza el tema de decirle a don Gilberto se le ha aportado tanto, y se le va aportar tanto, sino que él va a acceder a un pozo que está determinado para este tipo de situaciones y que va a estar en la misma condición que otros pacientes que también requieran de una ayuda similar.

Sr. Alcalde, es una modalidad como la que se ha empleado ahora, porque uno puede decir: haber don Gilberto obtuvo ya sea por aporte fraccionado o subsidio \$72.000.-, no es menor, es que en ningún momento nosotros nos vamos a desentender, porque no nos corresponde hacer eso, es inhumano desentenderse de este tipo de casos. Pero primero tenemos que saber cuál es la responsabilidad que le compete a la persona que está recibiendo una subvención, por concepto de atención y traslado de los pacientes, ahora este mandato pudo haber sido de la misma diálisis hasta ahí no más, a lo mejor como política de ella, porque sabe que para allá es muy difícil, pero yo creo

que una vez teniendo esa información, ahora el número de licitación el Servicio de Salud lo deben tener, o habría que pedirselo a la Sra. Nivia, porque cuando se licita lo tiene la persona que postula, o a través del Servicio de Salud, es como fácil conseguirlo, y nosotros hacer el seguimiento, la Srta. Alejandra me va emitir un informe para ver si el Centro de Diálisis tiene alguna otra responsabilidad, porque me da la impresión que la Sra. Nivia pudiera hacer un mayor aporte del que está haciendo, porque creo que, a parte de don Gilberto ser beneficiado por mejorar su salud ella también es beneficiada como negocio, porqué es eso en el fondo.

Sra. Miriam Soto, yo quiero ver el caso de la Sra. Silvia Quiroz, del sector Río, que también se dializa, ella viajaba en el bus tres días a la semana, se dializa en el hospital, pero esta enfermedad como la cubre el Auge y está siendo beneficiada con traslado, se moviliza en taxi, desde su casa hasta el hospital, la esperan y la llevan de vuelta a su casa. Ha sido una solución para esta señora que lleva años dializándose. Quizás se podría ver el tema de don Gilberto también.

Sr. Alcalde, le voy a decir a la Srta. Alejandra que se vea esa posibilidad también, que se pueda dializar a través del hospital y optar al beneficio del Plan Auge.

Sr.- Espinoza, yo creo que si no lo van a buscar a su domicilio, es porque legalmente está facultada para no ir, pero como sugerencia, si ya no resultara nada de los temas de nosotros, ver la posibilidad que el Municipio hiciera un aporte y lo fuera a buscar un día a la semana y que él financie sólo un día y que el Centro de Diálisis le cubra el otro día.

Sr. Alcalde, en el fondo es lo mismo que estamos proponiendo, nosotros le podemos hacer un gran aporte pero no le podemos aportar todo, a lo mejor la diálisis tiene otras alternativas de traslado, la otra alternativa puede ser que le financie los pasajes, no lo está haciendo, nosotros a lo mejor le podemos aportar más de los setenta y dos mil pesos, pero eso no le soluciona el problema, don Gilberto quiere todos los días, no quiere soluciones de parche, todas las soluciones que ustedes aportan apuntan a lo mismo que hemos estado diciendo. Pero vamos a esperar el informe y ahí se determinará el aporte.

- b) **Sr. Alcalde**, somete a consideración la solicitud de subvención que hace el Club Deportivo Juventud de Quilleco, de \$ 1.750.000.- para habilitar su Sede Social, ellos tienen la obra gruesa y les falta terminar el piso, construcción de baño, pintura instalación eléctrica y agua potable.

Sr. Sepúlveda, consulta por la cantidad de recursos aproximado para subvenciones extraordinarias.

Secretario Municipal, indica que no existen las subvenciones extraordinarias, aquí se le da un carácter extraordinario, porque escapa a la normal que no va más allá de cien mil pesos.

Sr. Alcalde, la subvención extraordinaria se refiere a la que le damos para el transporte a los niños de San Lorencito, el otro es el aporte que se le hacía a Integra y a Bomberos.

Secretario Municipal, La sugerencia que yo haría es que estas solicitudes que vienen llegando y seguramente van a llegar otras en estos meses, juntarlas y hacer un análisis de ellas, también revisar el reglamento para tener algo más claro y empezarlo a aplicar a partir de Marzo, para luego informárselo a las organizaciones, porque el año pasado fue un poco complicado, esto que se eligieron del total que postuló y nos encontramos con organizaciones que habiendo sido seleccionadas, después no se motivan en venir a retirar la subvención, entre esos está el Consejo de Desarrollo Salud, que hasta el último día de Diciembre estaba retirando la subvención y era todo un problema interno que ellos tienen, porque nunca fueron al Banco a tramitar la libreta de Ahorro. Hay algo que no funciona bien en las organizaciones, hay otras que no rinden a tiempo, lo mismo en la Unión Comunal de Clubes Deportivos hasta el último día de Diciembre no rendía cuenta y la subvención la había retirado hacía bastante tiempo. Qué sanción va a tener eso? Hay organizaciones que tiene que devolver los recursos, porque no los gastaron, esos antecedentes están pero no existe el reglamento que diga la sanción que se le pueda aplicar en estos casos. Vuelven a postular los mismos y muchas veces el Concejo le otorga a esas mismas organizaciones. Porque no tienen los antecedentes.

Sr. Sepúlveda, en cuanto a las subvenciones a los Clubes Deportivos, por ejemplo, tenemos el caso del Club Deportivo de Villa Mercedes, que tiene una sede, se les van a construir graderías está dentro de una cancha, pero son otros recursos, que viene de otros lados, pero igual implica que hay que invertir, el Municipio debe haber aportado en forma muy reducida, entonces lo que pasa acá que también hay que ver la capacidad de gestión que tienen los clubes, porque por mucho tiempo probablemente el Municipio se olvida de estos costos, le construye sedes a los Clubes Deportivos, a las Juntas de Vecinos, pero también hay otros canales de recursos a los cuales se pueden optar, quizás no por la cantidad que están solicitando.



Sra. Miriam Soto, opina en relación a la subvención que está solicitando el Club Deportivo Quilleco, que se puede postular con la autorización del Alcalde y con SERPLAC, hacer un proyecto, ellos tienen el terreno.

Sr. Espinoza, indica que una asesoría le puede significar un mayor aporte que una subvención en marzo, son casi todas las postulaciones a este tipo de concurso.

Sr. Sepúlveda, sería importante que presentaran un proyecto y de acuerdo a eso se les diera la asesoría. Yo entiendo que el Club tiene muchas ganas de trasladarse del lugar donde están, producto de los distintos acontecimientos que han pasado, no ha generado una buena reputación con los clubes que están en ese lugar (ex internado de hombres 11 de Septiembre), considerando que ya tenía su sede han pretendido adelantar lo más posible el arreglo para poder trasladarse, frente a eso también me imagino querrán cierta rapidez en la gestión y ahí hay que hacerles entender que cuando se postula a estos recursos no son de un día para otro.

Sr. Espinoza, lo que más complica a una organización es la parte técnica para postular y se necesita la colaboración de parte del Municipio.

Sr. Alcalde, ahí vamos a tener claro en esa asesoría de parte del Municipio cuál es realmente el aporte, porque quizás lo que necesitan es más para poder terminarla en forma completa.

Sr. Sepúlveda, habría que ver también cuál es el aporte particular de parte de la organización porque generalmente estos proyectos implican un 30% del costo.

Sr. Alcalde, ellos tienen la parte gruesa de la construcción ese sería su aporte, yo creo que ese sería el tratamiento que podemos darles.

Sr. Espinoza, indica que existen proyectos como para terminación de sedes, construcción de gradería, no para proyectos nuevos y se pueden postular a través de Chile Deportes y se puede asesorar a través del Municipio, es rápido porque las bases ya se están elaborando del 2 % y se puede hacer ya en el mes de Marzo.

Secretario Municipal, todo lo que se ha conversado es parte del reglamento, se puede considerar aquellos reglamentos de proyectos que tengan que ver con construcción, montos y de acuerdo a los valores que sean canalizados por otras vías de financiamiento, eso puede llevarlo al reglamento y que las subvenciones sean montos más destinados a reparación o cosas menores, en cuanto al fondo del deporte a partir de este año los Municipios tienen que tener un Plan de Deporte y tiene que ser aprobado por el Concejo, tengo entendido que Rafael Concha lo está preparando, sin ese plan no se puede postular.

Finalmente se establece que el tema del Reglamento de Subvenciones quedará en tabla para la próxima sesión, para su análisis.

- c) **Sr. Omar Parra**, indica que: el presidente de la Unión Comunal de Clubes Deportivos dice que los Concejales son informales, yo recuerdo cuando estuvieron aquí el Sr. Cid les recalcó en varias ocasiones que tenían que mandar la lista con los premios que van a necesitar con tiempo, pero ellos lo único que comentan allá es que el Alcalde y los Concejales no se preocupan y después cuando vienen acá dicen todo lo contrario, creo que esas cosas se deben comunicar a la comunidad, porque la informalidad es de ellos, dicen que los Concejales y el Alcalde nunca se han preocupado de nosotros, eso yo no sé de qué forma lo podemos ir arreglando y clarificando las cosas como corresponden, porque esto quedó en acta y don Sergio dijo que generalmente se destinaba como quinientos mil pesos para el campeonato. Ahora si ellos no hacen las ceremonias de premiación, como corresponde, es responsabilidad de ellos, porque nosotros no podemos hacernos cargo de la irresponsabilidad de ellos. Lo mismo pasa con lo que decía la Sra. Miriam Soto, ella ofreció un premio y nunca la han llamado, lo mismo que pasó con el ofrecimiento del Sr. Bartholomaeus, aserrín y camión y nadie le fue a pedir.

La calidad de gestión ha sido de mediana a baja, no solamente por el directivo que está al frente sino que en general los directivos, porque resulta que cuando se hace una elección nadie quiere el cargo, entonces no podemos culpar a los directivos.

Cuando el Municipio les entregó la responsabilidad a ellos nunca han hecho una buena gestión, y en el fondo hacen un daño a la Municipalidad, porque todas esas cosas informales que han hecho es avalado por los dirigentes y nadie se hace responsable aún cuando lo que se hace es a vista de todos los dirigentes, cuando el Municipio estaba las cosas funcionaban bien.

Sr. Espinoza, el Municipio no se desligó totalmente de ellos, no se dejó a la deriva porque todos los años el Municipio aporta una cantidad de recursos para premiación.



Sr. Omar Parra, se les ha apoyado bastante, se fue a Chile Deportes para apoyarlos en trámites, pero nadie hace algo, quieren que se lo hagan todo.

Sr. Alcalde, agradezco su intervención don Omar, porque efectivamente es bueno aclarar porque si Ud. ve se culpa al Concejo Municipal.

Sr. Espinoza, En cuanto al tema de la Unión Comunal de Clubes Deportivos, de acuerdo a lo que planteaba la Sra. Miriam Soto, el ofrecimiento que ella hizo y no fue recordada ni había solicitud, han ocurrido hechos, desde hace mucho tiempo, bien irregulares de parte de la dirigencia de esta Unión Comunal, a una semana del término del campeonato llegan a buscar los premios como algo tan simple, no entregan mayores antecedentes del proyecto con anticipación, ni tampoco ponen fechas para tener claro cuándo es la premiación y el Municipio se pueda organizar con las entregas. La cabeza de este directorio se podrá quejar siempre que no tiene asesoría, que no le ofrecen ayuda, ni nada pero eso siempre ha estado, pero él nunca lo han tomado en cuenta.

Por su informalidad no sé, si lo tendrán dentro de su conciencia cuando uno le ofrece ayuda, pero después nunca más apelan a recibir las sugerencias que uno les hace. Este tema de los premios hacia bastante tiempo que se le había mandado a decir que enviaran la solicitud, quizás no tienen los medios, pero para eso uno ofrece ayuda, pero en realidad esto ha traído bastantes trastornos de funcionamiento del campeonato en sí, los clubes son hartos y participan con muchas ganas, pero siempre se termina como con angustia y decir que el campeonato es malo, en general yo creo que los campeonatos no son los malos, sino que, son las formas de como se dirigen y esto ya se está haciendo una necesidad que los clubes, como que están apelando a que el Municipio intervenga un poco más en esto y que ojalá lo pudiera rescatar, porque la seriedad de esto, el respeto hacia los dirigentes y a los árbitros el Municipio siempre lo dio antes y desde que se desligó, también fue una presión de clubes cuando se hizo, no fue que el Municipio los haya abandonado, sino que se pensó que el Municipio los estaba mandando, ellos querían más libertad, se les dio, pero hasta aquí no han demostrado en absoluto que son más capaces que si los dirigiera directamente el Municipio, lo digo porque el Municipio jamás se ha desligado de seguir siendo el que da los premios, al final no ha habido ninguna independencia, sino que creo que en la toma de decisiones es donde se ha fracasado y lo que apelo como la voz de muchos dirigentes de pedirle al Municipio que haga una intervención frente a esto, que vea en qué pie están los dirigentes, tengo entendido que hay dos dirigentes renunciados de tres queda sólo uno y no sé si ira a seguir o ya no va a resistir más esto y eso es preocupante.

En el tema del deporte yo creo que somos responsables en la medida que sigamos permitiendo que esto siga así en una forma tan informal y que no tomemos el tema más a fondo y por último hace una reunión con los dirigentes de clubes y preguntar qué es lo que se quiere y pretende y si están o no conforme. También hay una comodidad de la mayoría de los clubes de no aportar dirigentes a la Unión Comunal y por eso también radica que uno o dos son los que siempre están y no se puede responsabilizar solamente a ellos que están funcionando mal sino que son los que siempre están al frente de la directiva, eso lo veo como preocupante y a nosotros que somos los más cercanos con don Omar, porque pertenecemos a la comisión nos ven más seguido participando en las canchas, se nos enrostra que quieren ver más participación responsable del Municipio en eso de la ayuda administrativa.

Yo tengo la experiencia que cuando el Municipio organizaba el campeonato era mejor dirigido, con copia de actas a los clubes y así sabían lo que se estaba haciendo esas son las diferencias, no responsabilizo a la organización actual de que no lo haga ahora, puede ser que no tienen los medios como hacerlo, hago este comentario no solamente para descalificar a quienes dirigen si no que complementando todo lo que lleva a los campeonatos, somos una de las comunas que tiene más clubes participando en los campeonatos comunales y también con el apoyo del Municipio llegar algún día llegar a federar nuestro fútbol porque eso llevaría a que a nuestros jóvenes y niños lograran ser conocidos a otro nivel. Lo ideal sería pertenecer a la Federación de Fútbol y para ello tendríamos que contar con cuatro clubes cualquier serie que estén dispuesto hacerlo y a pagar las inscripciones que requiere la ANFA nacional para poder ingresar, ese es un tema que yo como deportista y como encargado de la comisión lo dejo planteado en el Concejo, para que nosotros como Concejo de la Municipalidad analicemos más profundamente este tema y le demos más cuerpo y potenciemos más la actividad, para que sea cada día mejor y no tengamos estos conflictos a fin de año, que es un problema para el Municipio llegar a una semana de terminar el torneo a solicitar los premios, no va a ser nunca lo que espera la comunidad deportiva, el esfuerzo que hace el Municipio igual es grande, pero no va ser bien recepcionado como si lo tuviera bajo su patrocinio.

Sr. Sepúlveda, quisiera complementar un poco el tema, respecto al hecho cuando los clubes decidieron ponerse los pantalones largos y ahora nosotros los vamos a autogestionar, es un paso tremendo y es evidente que tienen dificultades iniciales para poder darle más cuerpo a esta nueva institucionalidad, pero no se trata de que al primer intento fallido devolvamos esta gestión al modelo antiguo que era dependiente del Municipio, sino que acá creo que tiene que verlo cómo generamos la transición al modelo que vamos a implementar de la Corporación, es evidente que hay una dirigencia muy limitada que en su presidencia probablemente no fue el mejor perfil dirigenal que



podría tener una institución nueva que está empezando a funcionar, porque tiene incapacidad de gestión y eso a quedado de manifiesto. A esta institución le queda un semestre con esta dirigencia, después van a tener que hacer elecciones y para que mantengan también su personalidad jurídica y su propia institucionalidad esté coordinada con la Corporación, creo que a eso habría que apuntar en cómo la intervención del Municipio se da en términos de fortalecer, quizás trabajando con el dirigente citándolo acá semana a semana antes de su reunión y hacer una evaluación, una proyección de las actividades, que sirva como una especie de capacitación, que después la Unión Comunal envíe una minuta del acta que han tenido con la persona que está a cargo o asesorándolos, de esta forma generar una transición hacia la complementación de la institucionalidad municipal de la Corporación con la institucionalidad de los jugadores que es la Unión Comunal, creo que tendría que apuntar ahí esta intervención más allá de evidenciar que al primer intento fallido de esta dirigencia devolver la administración del campeonato al Municipio. También creo que en el caso, como dice don Sergio, el tema de la necesidad de federar el deporte local, es un objetivo que se le puede plantear para comenzar a trabajar dentro de este semestre, para que esta dirigencia deje algo hecho, lo otro que podría comprometerse el Municipio es hacerle un taller que tenga que ver con fortalecer los liderazgos, con todo el tema dirigencial en algunas sesiones de la Unión Comunal previo a la nueva elección de directiva. Para que no caigan en el error que nadie quiera asumir el cargo y se va a delegar a la persona que tenga menos condiciones y van a estar envuelto en un círculo vicioso que va a implicar el estancamiento de esta organización, yo creo que es una buena oportunidad que tiene el deporte de unificarse de esta forma, pero implica también tener las condiciones para hacerlo y hasta el momento las condiciones no se han visto y ahí se debe apuntar.

Sr. Alcalde, este tema está como agotado más la intervención que hizo don Omar yo creo que sería más que suficiente, para darle un corte al tema, esperemos cuál va ser la solicitud que ellos van hacer y todo lo que hemos conversado aquí y si van hacer alguna solicitud o no y ver cuál sería la asesoría que el Municipio pudiera prestarles, no la intervención total, pero si concuerdo con Sergio que como Municipio estar más encima, pero bien formal y tener una pequeña oficinita, así es que esperemos, veamos qué es lo que se nos solicitan y vemos cuál va ser nuestra participación.

Sr. Espinoza, quiero complementar más el tema dándonos un plazo, se imagina que ellos se vean disueltos y no hagan nada, no se si de aquí a Marzo nosotros como Municipio crear una instancia de capacitación donde invitemos a todos los dirigentes, puede que queden muchos heridos acá y nadie convoque a nada.

- d) **Sra. Miriam Soto**, en relación a la Unión Comunal se dice que hay dos dirigentes que están renunciados hay uno solo, está solamente el presidente. Yo quiero que quede en acta lo referente al premio que yo ofrecí porque no me han solicitado nada hasta el momento, les ofrecí un segundo lugar el que sería un premio bonito, lo que consideré una cifra más o menos considerable, no muy alta pero tampoco muy baja, ellos tenían que decirme lo que iba ser y hasta la fecha no ha llegado nada, si está rota la directiva, menos lo van hacer.

Quiero consultar qué pasó con la subvención del profesor de Río Pardo, por el traslado que había quedado pendiente.

Lo otro felicitar a Ud. Alcalde por lo que significó la economía de combustible de la persona que puso a cargo don Lincoyán Orellana, se ve que ha hecho una muy buena labor, se justifica su puesto y quiero felicitarlo también a él porque economizar diecinueve millones de pesos en un año en combustible, en lo que es vehículos creo que es un gran logro. Excelente.

Lo otro es si la asesoría que se está haciendo en Educación se entregó el informe final o no, porque es importante ya estamos a fin de año.

Sr. Alcalde, sobre el primer punto en la semana don Aldo se estuvo comunicando con la presidenta de la Junta de Vecinos de Río Pardo, para que haga llegar la solicitud, es el trámite normal que se hace para poder gestionar los recursos y hacerle entrega de este aporte, que ni siquiera es porte, es devolución de lo que él gastó en combustible durante el año en traslado de alumnos de Río Pardo. El próximo Martes lo vamos a ver para aprobar los recursos.

Sobre la asesoría de Educación, ayer nos comunicamos con don Héctor Pérez, solicitándole que nos haga llegar a la brevedad el informe de acuerdo a la exposición que hizo acá y las correcciones que se le hicieron que es lo que nosotros necesitamos, así es que para la próxima reunión le tengo más información al respecto, para darle ya un corte definitivo a este tema.

Se ofrece la palabra.

- e) **Sr. Sepúlveda**, quiero hacer una consulta respecto a la posibilidad de que el Municipio intervenga en la exigencia a algunos dueños de sitios eriazos que están en notable abandono, incluso algunos



están abiertos y permiten que circule la gente de noche con el peligro de focos de incendio, particularmente son dos sitios uno que está en calle Lautaro con Almendras y otro que está al final de calle Almendras con Eusebio Lillo, ver la posibilidad de enviar a alguien para notificar a los dueños para que limpien el pasto seco y así evitar peligros de incendio en los meses de verano.

Sra. Miriam Soto, hace un alcance al respecto diciendo que hay un sitio ubicado en calle Bascur con Lautaro, que tiene ovejas, de acuerdo a la ordenanza ¿eso es permitido?, no debiera ser, las familias que viven al lado están reclamando por el olor que está emitiendo el ganado, y consulta qué se puede hacer al respecto.

Sr. Sepúlveda, se ha consultado por la recepción de la multicancha de San Lorencito, referente a eso también quisiera consultar si las observaciones respecto a los arreglos que se le habían hecho a la plaza al costado de la multicancha, se le había puesto unos borlones, alrededor de los árboles, eso ya está destruido, eso está recién hecho. ¿se hicieron esas observaciones a Obras?, ¿ya se notificó a la empresa?, ¿en qué situación está ?.

Respecto a una intervención que hizo la Sra. Miriam Soto, en relación a los planteamientos que nosotros hemos hecho en las actas de las distintas comisiones, a mí también me cabe alguna duda respecto a lo que hemos hecho en la comisión de Desarrollo Territorial, porque ahora se nos viene el Plano Regulador, no sabemos en qué situación está y quisiéramos saber de qué forma las intervenciones y sugerencias que hemos hecho en las comisiones se va a adaptar a este Plan Regulador y en qué plazo, sería importante que de esto se nos entregara información, y de los avances que va teniendo.

Por el último este tema tiene que ver con la posibilidad de implementar o habilitar quizás un balneario en el río, ahora vamos a tener un período estival, donde los niños puedan ir, que puedan tener un lugar cerca, de esta forma se le genera un espacio que permita mantenerlos en este período acá y evitamos la posibilidad que existan accidente ya que se trasladan a dedo a sectores más alejados.

Sr. Alcalde, sobre el primer punto vamos a visitar a los dueños de estos sitios y ver las condiciones que se mencionan para que ellos tomen las medidas, y que esto se solucione, se van a visitar y le vamos a pedir a la Srta. Lilian Cabalin que les envíe una nota.

Sobre la multicancha lo voy averiguar y lo vamos a informar en la próxima reunión.

Lo del Plan Regulador, en la próxima sesión viene el arquitecto hacer una presentación del estado que él ha hecho para tomar conocimiento del estado de avance, para que se integren las sugerencias y tal cual como se trabajó en el PLADECO ver las personas que quieran participar o sugerir en la elaboración de este Plan Regulador, en la próxima sesión estará en tabla.

Sr. Secretario Municipal, el Plan Regulador tiene ciertas formalidades, tengo entendido que lo que está haciendo el Arquitecto, en estos momentos, es actualizar el estudio, la información, cuando esté aprobado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ahí recién el Concejo tiene que tomar un acuerdo, esa es la formalidad que hay que hacer, y desde el minuto que se toma el acuerdo de aprobación desde ahí corren todos los plazos y sugerencias.

Sr. Sepúlveda, nosotros veíamos el plano y lamentablemente la Población Santa Elena quedaría fuera del radio urbano.

Sr. Secretario, ahora habría que incluirla, porque cuando se hizo el plan esa población no existía.

Sr. Alcalde, la posibilidad de implementar el balneario, vamos a ver las condiciones en que está y ver si podemos hacer algún avance para que pueda ser utilizado de mejor forma, vamos a ver si dentro de la semana podemos habilitar algo ahí.

Sra. Miriam Soto, hace el alcance que más adelante se podría postular un proyecto para la construcción de una piscina municipal.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 de Enero de 2010, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL